

ACTA NÚMERO 107 CIENTO SIETE

DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

En el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, en la oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicadas en calle Tomas Padilla No. 108, zona centro, siendo las 10:30 horas del día 14 de enero de 2021; lugar, fecha y hora para que tenga verificativo el desahogo de la presente **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, la que se realiza en apego a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y con la asistencia de:

LIC. ELSA VERÓNICA OTERO GODINEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ
LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA	SECRETARIO
LIC. ALFONSO RENTERIA HERNANDEZ	VOCAL
L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Así como la L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Al concluir el pase de lista de asistencia y comprobando el quorum legal **se declaró abierta la sesión ordinaria** desahogando el primer punto de la orden del día.

En desahogo del segundo punto de la orden del día, **LA PRESIDENTA DEL COMITÉ EL LIC. ELSA VERONICA OTERO GODINEZ**. Da lectura al contenido de la orden del día **sometida y expuesta a su consideración y voto, es aprobada por unanimidad de los integrantes del comité como sigue:**

- I.-Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.
- II.- Aprobación en su caso del orden del día.
- III.- Confirmación de la ampliación del plazo de la solicitud con número de folio, 00040321, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato.
- IV.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Acto seguido, se procede a desahogar **el tercer punto de la orden del día**, donde se da cuenta al Comité de Transparencia acerca de la ampliación del plazo eferente a la solicitud de información presentada través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00040321 de fecha 07 de enero de 2021 en el cual solicita "Del DIF Municipal solicito la siguiente información:

1. Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021
2. De dicho presupuesto, ¿cuánto está asignado a apoyos sociales?
3. Número total de personas adscritas
4. Del número anterior, ¿Cuántas personas son personal de base y cuantas de contrato eventual?
5. Del personal adscrito, ¿cuántas personas son abogadas?
6. De las personas abogadas, ¿cuál es su sueldo mensual neto actual?

7. De las personas abogadas, ¿cuántas son personal de base y cuántas de contrato eventual?
8. Del personal adscrito, ¿cuántas personas son psicólogas clínicas?
9. De las personas psicólogas clínicas, ¿cuál es su sueldo mensual neto actual?
10. De las personas psicólogas clínicas, ¿cuántas son personal de base y cuántas de contrato eventual?
11. Del personal adscrito, ¿cuántas personas son trabajadoras sociales?
12. De las personas trabajadoras sociales, ¿cuál es su sueldo mensual neto actual?
13. De las personas trabajadoras sociales, ¿cuántas son personal de base y cuántas de contrato eventual?
14. Organigrama del DIF Municipal
15. De la persona titular de la Dirección General, ¿cuál es su sueldo neto mensual actual?
16. ¿Cuántos vehículos tiene asignado el DIF?
17. ¿Cuántas personas fueron beneficiarias en 2019?
18. ¿Cuántas personas fueron beneficiarias en 2020?
19. ¿Cuántas organizaciones de la sociedad civil CON OBJETO ASISTENCIAL fueron beneficiarias en 2019?
20. ¿Cuántas organizaciones de la sociedad civil CON OBJETO ASISTENCIAL fueron beneficiarias en 2020? "-----"

En virtud de lo anterior, una vez analizada la constancia que obra dentro del expediente, los miembros del Comité determinaron que se confirma la ampliación del plazo de respuesta, en términos de los artículos 54 fracción I y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

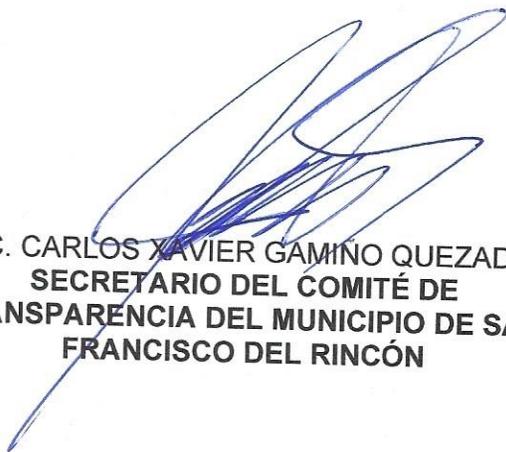
PRIMERO. - Se tiene por Confirmada la formal ampliación del plazo de respuesta de la información solicitada bajo el número de folio, 00040321 realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato, en atención a lo establecido en el punto tres del apartado de "Desahogo del orden del día".

SEGUNDO. - Se instruye a la L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente al solicitante.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **11:15 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. -----



LIC. ELSA VERÓNICA OTERO
GODINEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN
FRANCISCO DEL RINCÓN



LIC. ALFONSO RENTERIA HERNANDEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



LIC. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN
FRANCISCO DEL RINCÓN